NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 378/21

Pedro Juan Caballero, 01 de noviembre de 2021

Señor
Víctor Alfredo Ocampos Garay
TECSO S.A.
Direc.: De la Conquista N° 1413 y Capitán Gwynn
Teléf.: 0991 - 853865
E-mail: presidencia@tecso.com.py
Asunción:

REF.: LCO N° 01/21: *"Mantenimiento preventivo y reparador de señales débiles" (2° llamado).* **Notificación Adjudicación.**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 153 de fecha 29/10/2021** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 01/21: "Mantenimiento preventivo y reparador de señales débiles" (2do. Llamado), ID N° 392.589, a la empresa INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA), con RUC N° 80055385-3,... ART. 2°... ART 3°... ART 4° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abg. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Abg. Modesto Cano Vargas, Miembro; y, la Lic. Judit Noelia Insfrán Lesme, Secretaria".* Se adjunta copia de las siguientes documentaciones: Resolución N° 153/2021 y el Informe del Comité de Evaluación N° 018/2021, para los efectos pertinentes. ----------

Sin otro particular, salúdale atentamente.

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Asunto	**Notificación de adjudicación - ID N° 392589**
De	UOC - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario	TECSO <presidencia@tecso.com.py>
Fecha	01-11-2021 12:28

- Informe_CE_Nro_018_2021.PDF (~7.8 MB)
- Nota_UOC_Nro_378_2021_TECSO_SA.PDF (~199 KB)
- Resolucion_Nro_153_2021.PDF (~324 KB)

Señor
Víctor Alfredo Ocampos Garay
TECSO S.A.
Direc.: De La Conquista 1413 y Capitán Gwynn
Teléf.: 0991-853865
Asunción:

Adjunto remitimos la Nota UOC N° 378/21, el Informe de Evaluación N° 018/2021 y la Resolución N° 153 de fecha 29/10/2021, que adjudica el llamado – LCO N° 01/2021: "Mantenimiento preventivo y reparador de señales débiles (2º llamado)", ID N° 392589.

Favor acusar recibo.

Atte.

--
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336 274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 377/21

Pedro Juan Caballero, 01 de noviembre de 2021

Señor
José María Rodríguez Acosta
INGENIERIA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.
Direc.: Herminio Gimenez N° 1687 c/ República Francesa
Teléf.: 021 - 232594
E-mail: info@itesa.com.py
Asunción:

REF.: LCO N° 01/21: *"Mantenimiento preventivo y reparador de señales débiles" (2° llamado).* **Notificación Adjudicación.**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 153 de fecha 29/10/2021** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 01/21: "Mantenimiento preventivo y reparador de señales débiles" (2do. Llamado), ID N° 392.589, a la empresa INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA), con RUC N° 80055385-3,... ART. 2°... ART 3°... ART 4° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abg. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Abg. Modesto Cano Vargas, Miembro; y, la Lic. Judit Noelia Insfrán Lesme, Secretaria".* Se adjunta copia de las siguientes documentaciones: Resolución N° 153/2021 y el Informe del Comité de Evaluación N° 018/2021, para los efectos pertinentes. ----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas seguidamente: ----------

1- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
2- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
3- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el instituto de Previsión Social.*
4- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.*
5- *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*
6- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".

Sin otro particular, salúdale atentamente.

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Asunto	**Notificación de adjudicación - ID N° 392589**
De	UOC - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario	ITESA <info@itesa.com.py>
Fecha	01-11-2021 12:22

- Informe_CE_Nro_018_2021.PDF (~7.8 MB)
- Nota_UOC_Nro_377_2021_ITESA.PDF (~320 KB)
- Resolucion_Nro_153_2021.PDF (~324 KB)

Señor
José María Rodríguez Acosta
INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.
Direc.: Herminio Giménez 1687 c/ República Francesa
Teléf.: 021-232594
Asunción:

Adjunto remitimos la Nota UOC N° 377/21, el Informe de Evaluación N° 018/2021 y la Resolución N° 153 de fecha 29/10/2021, que adjudica el llamado – LCO N° 01/2021: "Mantenimiento preventivo y reparador de señales débiles (2º llamado)", ID N° 392589.

Favor acusar recibo.

Atte.

--
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336 274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py